INFORME
de
Vigilancia Tecnológica

Segundo Trimestre 2020

ENERGÍA – ACÚSTICA – MATERIALES – OTRI - ÁREA TIC - FORMACIÓN

Contenido

1.- Introducción:..... 3

2.- Factores de vigilancia Tecnológica, Áreas temáticas:..... 4

3.- Fuentes de Vigilancia Tecnológica:..... 5

4.-Noticias Tecnológicas: 8

5.-Noticias- Actualidad: 12

6.-Proyectos CTCON: 16

7.-Asistencia a Eventos y Jornadas. 17

8.-Ayudas y Subvenciones.....21

9.-Legislación y Normativa: 30

10.- CTCON en redes sociales.....32

11.-Conclusiones:.....37

1.- Introducción:

En el Centro Tecnológico de la Construcción CTCON y dentro de las acciones del Convenio con el Instituto de Fomento correspondientes a Vigilancia Tecnológica de 2020, ofrece una serie de servicios de forma abierta para todo el público y de acceso universal. El objetivo que tenemos con este sistema de vigilancia es informar de las novedades más relevantes que aparecen en el sector de Construcción. Para ello se hace vigilancia tecnológica, del entorno, de publicaciones e instituciones y se difunde de forma abierta al público a través de nuestra web www.ctcon-rm.com

Con este sistema podemos realizar de una manera sistemática la observación y búsqueda de señales de cambio y novedades en nuestro sector, para la captura de información, selección, análisis y posterior difusión y comunicación. Para convertirla en conocimiento que permita dar un conocimiento más amplio para poner de relieve las novedades aparecidas.

CTCON ofrece la información que proviene de un sistema organizado de fuentes a través del portal del Centro Tecnológico y de las redes sociales como twitter y Linkedin.

Para ello tenemos establecido un proceso sistemático y permanente de búsqueda, captación, recolección, análisis y difusión de información pública estratégica en el entorno de la organización, así como del seguimiento y análisis del entorno, Universidades, publicaciones de y otros Centros de I+D, avances tecnológicos del sector empresarial etc. Para retroalimentar el sistema se utilizan distintas herramientas y motores de búsqueda, tanto automatizados como a través de suscripciones a alertas boletines, bibliografía especializada, bases de datos etc. También el sistema se alimenta de contactos a través de la vigilancia del entorno, con entrevistas con expertos, centros proveedores de conocimiento y asistencia a Ferias y Jornadas especializadas o Congresos nacionales e internacionales.

2.- Factores de vigilancia Tecnológica, Áreas temáticas:

En el centro tecnológico hemos establecido 5 áreas temáticas para prestarles especial atención, con la finalidad de dar a conocer los avances en desarrollo e innovación más significativos. Dentro de cada una de ellas destacamos algunos descriptores clave, para detectar temas emergentes en nuestro campo:

Entorno: de noticias relacionadas con el sector, tanto en noticias de interés sobre investigación y desarrollo e innovación, como de “otras noticias de interés”, aparición de patentes y ofertas y demandas tecnológicas

Construcción sostenible y Cambio Climático: Edificios inteligentes, eficiencia energética, edificios energía casi nula, nuevos sistemas constructivos. Recuperación energética de residuos, rehabilitación energética de edificios.

Modelos Urbanos Sostenibles: Descarbonización de las ciudades, Smart cities, Big Data, internet of things, Asfaltos innovadores, SUV.

Nuevos materiales: tanto en base cemento como en mezclas bituminosas. Polímeros y nanotecnología. Aditivos y aparición de nueva normativa y marcado CE

Implantación de nuevas tecnologías en construcción, Construcción digital: transformación digital, tecnología BIM (construcción 4.0) y Protech inmobiliaria y Blockchain”.

3.- Fuentes de Vigilancia Tecnológica:

BOE, https://www.boe.es/

BORM http://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf

CARM www.carm.es

INFO http://www.institutofomentomurcia.es/

ESEFICIENCIA https://www.eseficiencia.es/ ofrece Actualidad Diaria con: Noticias, Artículos, Entrevistas y Vídeos sobre Eficiencia Energética

CONSTRUIBLE https://www.construible.es ofrece Actualidad Diaria con: Noticias, Artículos, Entrevistas y Vídeos sobre Construcción Sostenible

CASADOMO - https://www.casadomo.com/ ofrece Actualidad Diaria con: Noticias, Artículos, Entrevistas y Vídeos sobre Edificios Inteligentes

ESMARTCITY https://www.esmartcity.es/ ofrece Actualidad Diaria con: Noticias, Artículos, Entrevistas y Vídeos sobre Ciudades Inteligentes]

PTEC Plataforma Tecnológica de la Construcción [ptec@plataformaptec.es] tiene como objetivo contribuir a la mejora del sector de la construcción a través de la cooperación público-privada en la investigación, el desarrollo y la innovación

Infoconstrucción: https://www.infoconstruccion.es/ información más actual y detallada del sector de la construcción, con noticias relevantes que contribuyen a la toma de decisiones estratégicas.

ASEFMA http://www.asefma.es/ ASEFMA es la asociación española de fabricantes de mezclas asfálticas y, entre sus máximas, está la preservación del medio ambiente.

ANDECE https://www.andece.org Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón:

CDTI https://www.cdti.es/ es **la entidad que canaliza** las solicitudes de **financiación y apoyo** a los **proyectos de I+D+i de empresas españolas** en los ámbitos estatal e internacional

.

FEDIT http://fedit.com/ Federación que lidera a nivel nacional la representación de los Centros Tecnológicos, principales entidades de investigación aplicada.

MINETAD www.minetad.gob.es/es Página principal del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital.

COTEC http://cotec.es/ La Fundación Cotec para la innovación es una organización privada sin ánimo de lucro cuya misión es promover la innovación como motor de desarrollo económico y social

CORDIS http://cordis.europa.eu/home_es.html muestra los resultados de la investigación y la innovación de la UE

Fundación Séneca https://www.fseneca.es/ La Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia es una entidad perteneciente al Sector Público Regional creada en 1996 con el fin de contribuir al fomento y ejecución de la investigación científica y tecnológica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, de la transferencia y aplicación de los resultados de la actividad investigadora

Fundación Integra http://www.f-integra.org/ Integra es una fundación, promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, regida por su patronato, cuya misión fundamental es acelerar el proceso de implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia

CECARM http://www.cecarm.com/ es un proyecto de la fundación Integra que pretende impulsar el comercio electrónico (ecommerce, tiendas online)

CEEIM https://www.ceeim.es/ El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM) es un centro de iniciativas emprendedoras con ideas innovadoras

UPCT, Universidad Politécnica de Cartagena http:www.upct.es

SEIMED, www.seimed.eu/ es la parte de la Red **Enterprise Europe Network** que ofrece sus servicios a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia. Su objetivo es ayudar a las PYME a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología y el acceso a financiación, Ofertas y demandas tecnológicas

INVENES: invenes.oepm.es/: base de datos de invenciones en español de la Oficina Española de Patentes y Marcas

ESPACENET: www.espacenet.com/ búsqueda de patentes

TESEO: https://www.educacion.gob.es/teseo : base de datos del Ministerio de Educación de las Tesis Doctorales realizadas en universidades españolas

ACHE - Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural
www.e-ache.com/ persigue impulsar cualquier avance en torno a las estructuras, ya sea científico, técnico, económico, estético, etc. y servir de cauce para la participación española en asociaciones similares de ámbito internacional.

SINC: http://www.agenciasinc.es Servicio de Información y Noticias Científicas (SINC) es la primera agencia pública de ámbito estatal especializada en información sobre ciencia, tecnología e innovación en español.

Ciencia & Cemento http://wp.cienciaycemento.com/ Es un blog de apuntes sobre la ciencia y la tecnología que acompañan a la arquitectura y la edificación

ECOINVENTOS: https://ecoinventos.com/ , Es una página que comparte conocimientos sobre ecología, recoclaje, energías renovables, medio ambiente, eficiencia energética y desarrollo sostenible

BLOGTHINKBIQ https://blogthinkbig.com/onlife , Es un blog de telefónica que ofrece los avances tecnológicos.

INNOVATION-HUB. https://www.imnovation-hub.com/es/, Es una iniciativa de ACCIONA, en un modelo de innovación abierta; destinada a detectar tecnologías disruptivas que marcaran un avance tecnológico.

4.-Noticias Tecnológicas:

Donde se publican las noticias que interesan al sector desde su importancia tecnológica.

Investigan la reutilización de residuos plásticos de cable para desarrollar nuevos compuestos de yeso 20/04/20	
Investigan la reutilización de residuos plásticos de cable para desarrollar nuevos compuestos de yeso	Las investigadoras de la UPM han trabajado con estos residuos plásticos de cables como materia prima secundaria en paneles y placas de yeso para obtener un nuevo producto alternativo a los de yeso ya existentes. En un primer estudio, las investigadoras han verificado la posibilidad de la utilización de los residuos plásticos de cables como agregados en yesos, sin que sea necesario un tratamiento previo al residuo después de su recogida en la empresa de reciclaje de cables. “Se han conseguido diseñar y fabricar paneles y placas con una mayor dureza superficial y una mayor elasticidad, lo que supone una mejora en cuanto a la aparición de fisuras, y con unas resistencias mecánicas ajustadas a normativa, lo que posibilita su uso en construcción. Según el equipo investigador, el recubrimiento constituye una barrera física al paso de calor y/o sustancias volátiles. Las propiedades térmicas también se mejoran ligeramente, “lo que supone una contribución a una menor demanda energética respecto al material tradicional”. Los compuestos también han presentado un buen confort superficial, “lo que conlleva menos frío en su cara externa y, por ello, una disminución en la aparición de condensaciones, así como una mejora en la adherencia al soporte debido a la mayor rugosidad de dicha cara exterior”.

Construir en la Luna con la urea (obtenida de la orina de astronautas) 12/05/20

La orina de los astronautas podría servir para mejorar los compuestos que se podrían utilizar para construir una estación espacial en la Luna, según un estudio patrocinado por la Agencia Espacial Europea (ESA) y publicado este viernes.

Según el mismo, la urea, principal componente de la orina, "podría hacer que la mezcla de hormigón lunar resulte más maleable antes de endurecerse y adoptar la forma definitiva y resistente de los futuros habitáculos lunares", indicó la ESA en un comunicado.

Añadida a la mezcla de geopolímero, un material de construcción similar al hormigón, la orina funciona mejor que otros plastificantes comunes como el naftanelo o el policarboxilato, para reducir la necesidad de agua.

Además, utilizada en una impresora 3D, la mezcla demostró ser más resistente y preservar una buena maleabilidad.

Una muestra fresca del compuesto se puede moldear con facilidad y mantiene la forma, al tiempo que soporta pesos diez veces superiores al suyo.

"La comunidad científica está especialmente impresionada por la gran resistencia de esta nueva receta en comparación con otras mezclas. Además, también le atrae la idea de que permita utilizar material ya disponible en la Luna", explica Marlies Arnhof, iniciadora y coautora del estudio del Equipo de Conceptos Avanzados (ACT) de la ESA.

El principal ingrediente sería el regolito lunar, roca suelta de la superficie de la Luna, al que se añadiría la urea como superplastificante, lo que limitaría la cantidad de agua necesaria para la receta.

Una persona genera aproximadamente 1,5 litros de líquido excrementicio, lo que convierte a la orina de los futuros habitantes de la Luna en un producto "prometedor para la explotación espacial", señaló la ESA.

"La urea es barata y está fácilmente disponible; además, permite fabricar materiales de construcción resistentes para una base lunar", apunta Arnhof.

	Los responsables del estudio consideran que la urea es capaz de romper enlaces de hidrógeno y reducir la viscosidad de las mezclas fluidas y, además, contiene minerales de calcio que ayudan al proceso de fraguado. "En la Tierra, la urea se produce a escala industrial y es muy utilizada como fertilizante y como materia prima por empresas químicas y farmacéuticas", recordó la ESA.Las muestras se sometieron a ciclos de vacío y de congelación-descongelación para simular los drásticos cambios de temperatura que se dan del día a la noche, con variaciones desde los 171 grados negativos a 114 positivos en el estudio participaron investigadores de Noruega, España e Italia en el marco de la iniciativa Ariadna.

Proceso 'flash' para extraer grafeno de desechos alimenticios y plásticos. 01/03/20	
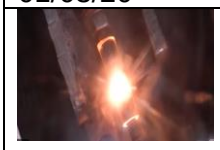	Calentando materiales de desecho (residuos de alimentos como la cáscara de plátano e incluso plásticos) que contienen carbono a 2.800 grados centígrados. Eso sí, este proceso debe llevarse a cabo en un reactor diseñado a medida que calienta el material rápidamente y elimina todos los elementos que no son de carbono, como el gas. Una operación que apenas dura 10 milisegundos. De esta forma, se obtiene de esta manera pequeña partículas de grafeno que, tal como aseguran desde la universidad, "eliminan gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono y el metano, que los desechos de los alimentos habrían emitido en los vertederos". Además, los investigadores destacan que esas partículas de grafeno flash se pueden añadir a cemento usado para producir hormigón, con lo que se consigue reducir la cantidad de CO2 que se genera en la producción de este material fundamental para la construcción. James Tour, uno de los investigadores del proyecto, asegura que con una concentración de tan solo 0,1% de este grafeno flash en el cemento para crear nuevo hormigón "podría disminuir en un tercio su impacto ambiental masivo". En este sentido, explica que "al fortalecer el hormigón con grafeno se necesitaría usar menos en las construcciones y, además, costaría menos fabricarlo y transportarlo".

Un proyecto desarrolla un aditivo con grafeno para el asfalto	
	En concreto, el proyecto consiste en la experimentación con Gipave, un “superaditivo” basado en grafeno desarrollado en colaboración con G.Eco (Grupo A2A), la Universidad de Milán Bicocca y Directa Plus. El material es capaz de duplicar la vida útil de los pavimentos de carreteras, aumentando su resistencia y reduciendo su susceptibilidad térmica (incluso para grandes rangos de temperatura). Un “superaditivo” para asfalto a base de grafeno que, cuando se mezcla con el betún tradicional, puede aumentar la vida útil de los pavimentos de las carreteras en un 250%.

Disponible en nuestra página web, en la pestaña de - Actualidad

5.-Noticias- Actualidad-:

Lanzamiento de la Plataforma Contract del INFO Murcia 20/04/20	
Región de Murcia,	Recientemente se ha anunciado el lanzamiento de la Plataforma Contract, diseñada para generar sinergias entre los distintos actores que intervienen en este canal: empresas del sector hábitat, arquitectos, interioristas, promotores y ejecutores de proyectos. Esta Plataforma se presenta como un escaparate que ponen en valor y posiciona a nivel internacional la oferta de las empresas de nuestra Región. Por eso, con el objetivo de que llegue al mayor número de empresas posibles, se presenta el hashtag #contractmurciaspain

Propuestas del CTCON para activar la inversión en I+D+i 23/04/20	
	El Centro Tecnológico de la Construcción de la región de Murcia (CTCON) asociación vinculada al FRECOM, ha elaborado un documento con las medidas con las que fomentar la participación de las medianas y pequeñas empresas en actividades de I+D+i, que contribuyan a mejorar los productos y procesos constructivos, a incrementar la competitividad y a fomentar la economía circular. Se destaca la necesidad de fomentar la participación de las Pymes en actividades innovadoras para fomentar la economía circular. En el sector de la construcción en España, el número de empresas con I+D+i no supera el 1%. Además, En cuanto al gasto en I+D desarrollado por esas empresas, representa el 1,4% del gasto total en I+D+i industrial, algo que no se corresponde con la repercusión en el PIB de las empresas del sector. Más del 75% de ese gasto en I+D+i lo realizan las grandes empresas, tractoras de la tecnología hacia el sector. Con la crisis económica, fruto del COVID-19, se va a perjudicar gravemente la inversión en I+D+i, por ello se propone la puesta en marcha de las siguientes medidas: Financiación de foros tecnológicos y jornadas técnicas que fomenten la I+D+i

	Potenciar líneas de financiación empresarial para I+D+i para Pymes y grandes empresas, tractoras en consorcio con Pymes. Incluir la I+D+i en los pliegos de prescripciones en licitaciones de obra pública. Colaborar con las administraciones públicas en proyectos piloto de nuevos materiales, procesos o sistemas constructivos innovadores desarrollados por empresa de la Región de Murcia. Fomento de la compra pública innovadora. Las empresas del sector de la construcción disponen de tecnologías de gran interés, que resuelven problemas puntuales o generales de la administración pública. Transformación Digital del sector de la construcción. Colaborar con la administración en la implantación de medidas para garantizar el acceso de las empresas a servicios tecnológicos que permitan el teletrabajo, garanticen la seguridad y el comercio. Colaboración del Centro Tecnológico de la construcción con las Administraciones públicas en proyectos piloto de tecnologías Proptech desarrollados por empresa de la Región de Murcia. Fomentar la I+D+i para la detección de nuevos usos y aplicaciones en edificación y obra civil, así como en las industrias de la construcción, para la mejora de la eficiencia energética de máquinas, procesos y productos finales. Propuestas del sector Esta batería de medidas se suma a las que ya han sido presentadas por otros colectivos de la Federación de forma aislada, concretamente la Cámara de Contratistas de Obra Pública de la Región de Murcia; la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia; y La Asociación de Fabricantes de Áridos de la Región de Murcia.

Informe TCE: El gasto europeo en eficiencia energética debe obedecer a la rentabilidad 29/04/20	
	El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ha publicado el nuevo informe Eficiencia energética en los edificios: es necesario insistir más en la rentabilidad en el que evalúa si las inversiones en eficiencia energética cofinanciadas por la UE en los edificios contribuyeron de manera rentable a que la UE lograra su objetivo de ahorro de energía para 2020. La conclusión a la que han llegado los auditores es que los programas operativos y la selección de proyectos no obedecían a una lógica de rentabilidad.

	En el documento, los auditores critican a las autoridades nacionales por no orientar los fondos de la UE a los proyectos que tengan mayor probabilidad de ahorrar energía. Al establecer los programas financiados por la UE, no siempre evalúan el consumo de energía inicial, el potencial de ahorro de energía y las necesidades de inversión. Además, concluyen los auditores, puesto que no se mide la rentabilidad de las inversiones, no es posible saber cuánta energía se habrá ahorrado invirtiendo 6.600 millones de euros de gasto público en edificios residenciales.

Aprobada la Estrategia "España Circular 2030", Prioritario el Sector de la Construcción 02/06/20	
	La estrategia 'España Circular 2030' marca objetivos que permitirán, entre otros, reducir en un 30% el consumo nacional de materiales, mejorar un 10% la eficiencia en el uso del agua y recortar un 15% la generación de residuos respecto a 2010, La Comisión Europea ha previsto que el sector de la construcción sea uno de los sectores prioritarios en el nuevo plan de acción y, en la misma línea, se define como sector prioritario en esta Estrategia. El texto de España Circular 2020 hace referencia a la Directiva 2018/851/UE que revisa la Directiva marco de residuos 2008/98/CE sobre el avance de la valorización de los residuos de construcción y demolición. En base a esto, el criterio de la demolición selectiva se incorporará en la futura ley de residuos. Antes de 2025 y en función de la evolución de la gestión de este tipo de residuos, la Comisión Europea evaluará la pertinencia de establecer un objetivo específico para la preparación para la reutilización y el reciclado de residuos de la construcción y la demolición y sus fracciones de materiales específicos. Además de los problemas de eficiencia asociados al modelo de construcción tradicional, el sector ha de hacer frente a los retos derivados del modelo de aglomeración y desarrollo urbano y a los problemas de eficiencia energética e infrautilización del parque de edificios existentes. Para ello el texto recuerda la necesidad de rehabilitación integral del parque edificado, de evaluación de los impactos ambientales mediante el análisis de todo el ciclo de vida, e insta a fomentar e implementar el uso de la metodología BIM en el análisis del ciclo de vida de las edificaciones para calcular su sostenibilidad, incluyendo su rehabilitación, y contribuyendo de esta manera a la mejora del cambio climático y la sostenibilidad de las construcciones.

Editada una guía con la estimación de las ratios nacionales de generación de residuos de construcción y demolición. 16/06/20	
	Un estudio adecuado debe recoger los tipos y cantidades de desechos que se tiene previsto generar, y las medidas contempladas para la separación de cada tipo de residuo y su correcta gestión. El manual editado por CGATE y CSCAE permitirá estimar las cantidades y los tipos de residuos que se generarán en cualquier obra. Esta guía de ratios de residuos de la construcción intenta dar solución a la dispersión de ratios de generación de residuos de construcción y demolición (RCD). Para ello se ha creado una serie de tablas parametrizadas que sirven de ayuda y orientación para que los profesionales puedan calcular la cantidad de residuos susceptibles de generarse en una obra en las distintas regiones climáticas. El contenido de este manual establece, de una manera ordenada y clasificada, ratios orientativas de RCD en edificación residencial y terciaria para cinco grandes regiones de acuerdo con las condiciones geográficas y climáticas, tipos de actuación (obra nueva y demolición) y fuentes de datos analizados y ponderados.

6.-Proyectos CTCON:

PROYECTO: REINCE	Desarrollo de nuevos productos cementantes a partir de residuos industriales
	El objetivo de este proyecto es desarrollar conglomerantes hidráulicos de huella de carbono casi nula a partir de geopolímeros, empleando residuos que en la actualidad no tienen ninguna salida de alto valor añadido. El objetivo del geopolímero es crear un cemento que requiera una cantidad mínima de materiales naturales y produzca una cantidad mínima de subproductos industriales durante la producción.

PROYECTO: FLUITERM	Desarrollo de un nuevo método para la determinación de la conductividad térmica en materiales fluidos, viscosos o granulares
	El objetivo del proyecto es desarrollar y validar un nuevo método de medida de la conductividad térmica que permita determinar dicho parámetro en materiales fluidos, viscosos o granulares empleando un equipo diseñado para materiales sólidos, dotándolo de gran versatilidad y consiguiendo con ello una valiosa herramienta para la investigación y desarrollo de materiales aislantes

7.-Asistencia a Eventos y Jornadas.

12ª Conferencia Española Anual Passivhaus (12CEPH) 02/04/20	
	Del 24 al 25 de septiembre, en el Auditorio El Batel de Cartagena,La Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP), asociación sin ánimo de lucro que engloba a profesionales, empresas y personas con inquietudes y conocimientos en el campo de la edificación energéticamente eficiente, celebrará la 12ª Conferencia Española Anual Passivhaus (12CEPH) del 24 al 25 de septiembre, en el Auditorio y Palacio de Congresos El Batel de Cartagena, en la Región de Murcia. Además, la Plataforma anuncia la apertura del plazo de Call for Papers, hasta el próximo 14 de abril, para que aquellos interesados en participar con una ponencia envíen sus proyectos en proceso de certificación Passivhaus, tanto en ejecución como terminados. Como antesala al viaje y a la 12ª Conferencia, la Plataforma ha organizado para el mes de septiembre una serie de encuentros, para tratar el estándar Passivhaus desde una perspectiva social, que estarán abiertos a todos aquellos interesados en asistir. El 10 en Murcia: jornada general sobre salud y confort 'Así se vive en una Passivhaus'. El 14 en San Javier: jornada promotores 'Casos de éxito en la promoción Passivhaus'. El 16 en Lorca: jornada constructores 'Ventajas de la construcción eficiente bajo estándar Passivhaus'. El 18 en Molina de Segura: talleres escolares 'Eficiencia Energética y Cambio Climático'.

Taller: "Claves para afrontar la implantación del teletrabajo, la ciberseguridad y el comercio electrónico INFO	
	En este taller: "Claves para afrontar la implantación del teletrabajo, la ciberseguridad y el comercio electrónico en empresas, en el contexto de la crisis sanitaria COVID-19", tres expertos hablaron de las ventajas y los aspectos clave que deben tenerse en cuenta para la implantación de proyectos de teletrabajo, ciberseguridad y comercio electrónico. Estrategias que pueden resultar críticas para que las empresas puedan mantener parte de su actividad en esta situación de crisis sanitaria.

	El Instituto de Fomento de Murcia colabora con el CENTIC en la organización de este taller práctico.

Formación online: BIM (Building Information Modelling) ISO 19650 06/04/20	
	En esta interesante jornada organizada por PTEC se comprobó como Building Information Modeling (BIM) es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción.Su objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes. El 22 de abril a las 12.30h Organizado por: AENOR, PTEC, SEOPAN y GRANT THORNTON

“Webinar: Ayudas y Nuevas Medidas del CDTI para la Innovación empresarial”. 13/04/20	
	Tras la declaración del Estado de Alerta mediante el Real Decreto 463/2000, de 14 de marzo, desde el CDTI se han tomado diferentes medidas para dinamizar la actividad económica y apoyar la Innovación de las empresas. El martes 21 de abril a las 11 de la mañana se celebró un webinar para informar de todas las modificaciones que se han realizado en los programas de la I+D, la innovación y las inversiones para empresas, que gestiona el CDTI. También se comentó la situación de las convocatorias Misiones Ciencia e Innovación y Neotec

Webinar gratuito BIM: La evolución del diseño en la industria de la construcción 22/04/20	
	Organizado por AENOR, PTEC, SEOPAN y GRANT THORNTON próximo webinar informativo sobre "BIM ISO 19650". Donde se puso de relieve la importancia de este sistema para el diseño en la construcción. Building Information Modeling (BIM) es una metodología de trabajo colaborativa para la creación y gestión de un proyecto de construcción. Su objetivo es centralizar toda la información del proyecto en un modelo de información digital creado por todos sus agentes.

Webinar sobre "Hormigón arquitectónico" organizado por la Plataforma PTEC 15/04/20	
	Se celebró el martes 21 de abril a las 10:00 h Este webinar se abordó el diseño y el proceso constructivo de elementos de hormigón arquitectónico. Además, se proporcionaron una serie de recomendaciones de buena práctica para la adecuada elección de los materiales y el buen diseño del hormigón, así como para la correcta ejecución. Entre otros temas de la sesión: Diseño del hormigón. Materiales y dosificación La forma. Elección y diseño del encofrado Puesta en obra del hormigón El formador fue Rafael Rueca Ariete, es director de la zona de Levante del Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) desde 2004

Masterclass Economía Circular, organizado por PTEC 10/06/20	
	La economía circular es un nuevo paradigma de la producción y el consumo, por oposición al modelo lineal de “extraer, fabricar, usar y desechar”. Está basada en tres principios: la eliminación del residuo desde el diseño, el mantenimiento de los productos y materiales en uso, y la regeneración de los sistemas naturales, todo ello basado en fuentes de energía renovables. El sector de la construcción es responsable de la mitad del consumo de energía y materiales extraídos, de una cuarta parte del agua, así como de la generación de más de una cuarta parte de los residuos (datos UE de 2014). Ha sido incluido como una de las cinco áreas prioritarias tanto de la Estrategia España Circular 2030 (en fase borrador) como del Nuevo Plan de Acción UE para la Economía Circular (COM2020 98 final, uno de los pilares del Pacto Verde Europeo). De hecho, una mayor circularidad de los actores del sector presenta numerosas oportunidades en forma de mayores ingresos, menores costes, mayor seguridad en el suministro, mayor cercanía al usuario y, en general, nuevas oportunidades de negocio.

Presentación resultados EILA 19 e Inicio EILA 20” 22/06/20	
	On-line el martes 30 de junio a las 9.30h A propuesta del Comité de Infraestructuras de Calidad en la Edificación (CICE), aprobado por la Subcomisión Administrativa de Calidad en la Edificación, se decide, una vez terminados los ensayos del EILA19 y remitidos los informes estadísticos

	correspondientes, realizar una jornada resumen y conclusiones de los mismos. Así mismo, aprobado el inicio de los ensayos de EILA20, una vez enviados los Protocolos y los modelos de Ficha de Resultados, se realiza en esta misma jornada una explicativa, que sirva para mejorar la calidad de los resultados y aclarar dudas sobre los ensayos a realizar, haciendo especial hincapié en el ensayo de intercomparación de acústica como novedad en esta edición del EILA.

8.-Ayudas y Subvenciones

Programa de ayudas del INFO COVID-19, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval.13/04/20	
 Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA Número 85 Martes, 14 de abril de 2020 Página 7617 I. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Empresa, Industria y Portavocía 1956 Orden de 7 de abril de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del COVID-19, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Línea COVID-19 coste cero, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).	1956 Orden de 7 de abril de 2020 de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de apoyo a las empresas de la Región de Murcia para paliar los efectos en la actividad económica de la pandemia del COVID-19, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval del Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Línea COVID-19 coste cero, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Cuantía de la subvención. La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a cada beneficiario no podrá exceder de cincuenta mil euros (50.000 €) con cargo a cada convocatoria en concepto de subsidiación del 1,25% del tipo de interés y, en su caso, del 0,75% de coste del aval otorgado en las operaciones formalizadas. 2. En el caso de que, como consecuencia de la obtención de una subvención, se generen rendimientos financieros a los beneficiarios, estos se aplicarán a incrementar el importe de la subvención concedida

INFO. Publicación de ayudas a PYMES por COVID-19 26/04/20	
	Publicado en el BORM 2059 Extracto de la Resolución de 17 de abril de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19, mediante la subsidiación de intereses y coste del aval Beneficiarios Podrán acogerse a estas ayudas las PYMES que se enfrentan a una falta de liquidez u a otro tXipo de perjuicios significativos a raíz del brote de COVID-19, y, en general, cuyos resultados económicos se vean afectados como consecuencia del estado de alarma decretado a raíz del COVID-19, cuya actividad objeto del proyecto se localice en un centro de trabajo abierto en la Comunidad Autónoma de Murcia, siempre que su sede social esté en España y de cualquier sector de actividad. La solicitud de ayuda podrá presentarse desde las 9 horas del día 28 de abril hasta el 30 de septiembre de 2020.

INFO. Ayudas Empresa 4.0 fomento de la Innovación 29/04/20	
 Boletín Oficial de la Región de MURCIA Número 99 Lunes, 30 de abril de 2020 Página 8727 I. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Instituto de Fomento de la Región de Murcia 2094 Orden de 22 de abril de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia dirigidas a empresas, y destinadas a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia (Empresa 4.0), cofinanciadas por el FEDER.	Serán subvencionables los proyectos de implantación de tecnologías para la transformación digital, que impacten en los procesos clave de negocio de la empresa, que tenderán de modo orientativo a alcanzar alguno de los siguientes objetivos: - Personalizar los productos y servicios, adaptándolos a las necesidades de cada cliente, - Flexibilizar y mejorar la eficiencia de los medios productivos, la logística y la distribución, - Mejorar la experiencia de los clientes, - Mejorar las relaciones con proveedores, la Administración Pública y otras entidades, - Analizar y explotar la información disponible, para la mejor toma de decisiones. Se establecerá en las convocatorias la cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a cada beneficiario que, en ningún caso podrá exceder de cien mil euros (100.000,00.-€). La intensidad máxima de la subvención no podrá ser superior al 70% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable. Un solicitante sólo podrá resultar beneficiario de un proyecto subvencionado al amparo de estas bases reguladoras en cualquiera de sus convocatorias.

INFO. Ayudas cheque TIC, Comercio electrónico 03/05/20	
 Boletín Oficial de la Región de MURCIA Número 101 Lunes, 4 de mayo de 2020 Página 8795 I. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Instituto de Fomento de la Región de Murcia 2115 Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación por las Pymes Regionales. Cheque TIC (comercio electrónico).	2115 Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación por las Pymes Regionales. Cheque TIC (comercio electrónico). Beneficiarios: PYMES cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Comunidad Autónoma de Murcia y de cualquier sector de actividad salvo las dedicadas a la pesca, acuicultura, y a la producción primaria de los productos agrícolas del anexo I del Tratado, en los términos previstos en el anexo de las bases reguladoras. Los servicios subvencionados son los siguientes: CATEGORÍA E - SERVICIOS TIC (“CHEQUE TIC”) Código: TIC-22 Servicio: Implantación de comercio electrónico.

	Cuantía de la subvención. La intensidad máxima de la subvención será a tipo fijo del 75% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo, con arreglo a lo previsto en el apartado de Ayuda del Anexo de la citada Orden de 10 de enero de 2017 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Plazo de presentación: desde el 05/05/20 hasta un mes después.

INFO. Ayudas cheque TIC, Ciberseguridad 05/05/20	
	2139 Extracto de la Resolución de 22 de abril de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación por las Pymes Regionales. Cheque TIC (ciberseguridad). Objeto: Es objeto de esta convocatoria plurianual, con arreglo al régimen de concesión previsto en el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, fomentar la contratación de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y de las adhesiones de las empresas proveedoras de los servicios. Cuantía de la subvención: La intensidad máxima de la subvención será a tipo fijo del 75% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo, con arreglo a lo previsto en el apartado de Ayuda del Anexo de la citada Orden de 10 de enero de 2017 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

INFO. Ayudas cheque Innovación 10/05/20	
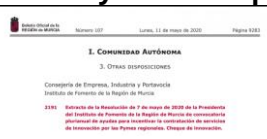	2191 Extracto de la Resolución de 7 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas para incentivar la contratación de servicios de innovación por las Pymes regionales. Cheque de innovación. Beneficiarios: PYMES cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Comunidad Autónoma de Murcia y de cualquier sector de actividad salvo las dedicadas a la pesca, acuicultura, y a la producción primaria de los productos agrícolas del anexo I del Tratado, en los términos previstos en el anexo de las bases reguladoras.

	Objeto: Es objeto de esta convocatoria plurianual, con arreglo al régimen de concesión previsto en el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, fomentar la contratación de servicios de innovación catalogados por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y de las adhesiones de las empresas proveedoras de los servicios. Tercero. Servicios subvencionados: Los servicios subvencionados son los siguientes: CATEGORÍA B - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LA INNOVACIÓN - Código del Servicio (A2G1-5). Servicio: Implantación de medidas para la creación o consolidación de un sistema de Gestión de la Innovación en la empresa. - Código del Servicio (A2G1-7). Servicio: Implantación estratégica del teletrabajo. CATEGORÍA C – SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA. - Código del Servicio (A4G3-3). Servicio: Ingeniería de producto. Los requisitos particulares para el servicio se establecen en el punto segundo Cuantía de la subvención: La intensidad máxima de la subvención será a tipo fijo del 75% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable máximo, con arreglo a lo previsto en el apartado de Ayuda del Anexo de la citada Orden de 10 de enero de 2017 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Plazo de presentación desde el 12 de mayo hasta el 11 de julio de 2020.

CDTI ,subvenciones para proyectos de I+D mejora producción 11/05/20	
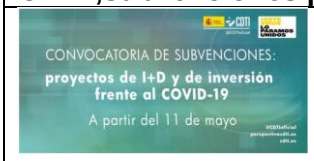	El Ministerio de Ciencia e Innovación ha lanzado hoy, 11 de mayo, una nueva convocatoria de subvenciones enfocada a proyectos de I+D y mejora de la producción cuyo objetivo es incrementar la disponibilidad de los productos considerados de emergencia, mejorar el tratamiento de la enfermedad en la actual pandemia, mejorar el diagnóstico y el manejo clínico de pacientes infectados por SARS-CoV-2 y contribuir al diseño, desarrollo e implantación de medidas de salud pública para responder eficazmente a la epidemia en curso de SARS-CoV-2. En concreto, esta convocatoria apoyará proyectos de las siguientes tipologías: Proyectos individuales de I+D relacionados con la investigación sobre vacunas, medicamentos y tratamientos, productos sanitarios y equipos hospitalarios y médicos, desinfectantes y ropa y equipos de protección, así como las innovaciones de

	procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios. Estos proyectos podrán ser realizados por empresas o Centros tecnológicos y deberán haber finalizado como máximo el 31 de octubre de 2021. Proyectos individuales de inversión para la fabricación de productos relacionados con la COVID-19 que deberán implicar una mejora de los sistemas de producción habitual o incremento de la capacidad de producción. Estos proyectos podrán ser realizados por empresas y tendrán que finalizar como máximo el 31 de octubre de 2020. El presupuesto máximo elegible por proyecto para las dos tipologías será de 625.000 euros, con una subvención máxima de 500.000 euros por entidad (hasta el 80% del presupuesto elegible). Los proyectos deberán adecuarse a la situación de emergencia sanitaria y permitir una implementación y puesta en marcha a corto plazo con resultados concretos, tempranos y oportunos a la situación actual. El presupuesto total de esta convocatoria es de 12 millones de euros y podrá ser cofinanciada a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 de FEDER. Los proyectos presentados se irán evaluando de forma periódica hasta agotar los fondos disponibles.

INFO. Ayudas Cheque Europa 19/05/20	
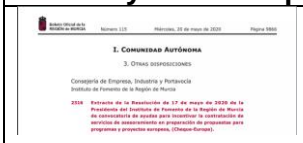 I. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Instituto de Fomento de la Región de Murcia 2316 Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para incentivar la contratación de servicios de asesoramiento en preparación de propuestas para programas y proyectos europeos, (Cheque-Europa).	2316 Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas para incentivar la contratación de servicios de asesoramiento en preparación de propuestas para programas y proyectos europeos, (Cheque-Europa). Beneficiarios: Las PYMES cuya actividad objeto del proyecto se localice en la Comunidad Autónoma de Murcia y de cualquier sector de actividad salvo las dedicadas a la pesca y acuicultura, a la producción primaria de los productos agrícolas, y la adquisición de vehículos de transporte de mercancías por carretera concedida a empresas que realicen por cuenta ajena operaciones de transporte de mercancías por carretera, en los términos previsto en el Programa Anexo I de las Bases Reguladoras. Objeto: Es objeto de esta convocatoria, con arreglo al régimen de concesión previsto en el artículo 22 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, incentivar la contratación de servicios de asesoramiento en preparación de propuestas para programas y

	proyectos europeos, (Cheque-Europa), y de las adhesiones de las empresas proveedoras de servicios acreditadas Cuantía de la subvención: La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a cada beneficiario no podrá exceder de 10.000 euros con cargo a cada convocatoria, y la intensidad máxima de la subvención no podrá ser superior al 80% en términos de subvención bruta sobre el gasto subvencionable, con arreglo a lo previsto en el Programa del anexo 1 de las Bases Reguladoras. Se podrá presentar desde las 9 horas del día 21 de mayo de la publicación del extracto de esta convocatoria hasta el 30 de octubre de 2020.

INFO. Ayudas Fomento Innovación y emprendimiento 19/05/20	
	2330 Extracto de la Resolución de 17 de mayo de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria de ayudas plurianual dirigidas a fomentar la innovación y el emprendimiento. Beneficiarios: Fundaciones, asociaciones u organismos sin ánimo de lucro de naturaleza privada que cumplan la condición de PYME, y que tengan como actividad principal la incubación de pymes innovadoras. Dichas entidades deben ejercer su actividad en la Región de Murcia y disponer de las infraestructuras precisas para el desarrollo de las actividades subvencionadas, así como desarrollar una actividad no económica, de las previstas en el apartado de “actuaciones subvencionables” del Anexo I de las bases reguladoras Actuaciones subvencionables. a) Actuaciones dirigidas a la promoción del emprendimiento y la innovación en edades tempranas. b) Actuaciones dirigidas a fomentar los proyectos de innovación y emprendimiento en el tejido empresarial regional. c) Actuaciones que promuevan la puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador. d) Acciones que fomenten la tutela a los emprendedores. e) Acciones dirigidas a promover puntos de encuentro que faciliten el contacto de los emprendedores con los inversores privados o business angels. Cuantía de la subvención. La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a un beneficiario será de quinientos mil euros (500.000€). La solicitud de subvención podrá presentarse en el plazo de un mes desde las 9 horas del día 22 de mayo, día siguiente a la publicación del extracto en el BORM de la presente convocatoria.

INFO. Convocatoria de ayudas programa dinamización mercados exteriores 02/06/20	
	El Instituto de Fomento de la Región de Murcia acaba de publicar el Programa de Dinamización de Mercados Exteriores, un nuevo programa de ayudas dirigido a apoyar la introducción de las empresas de la Región de Murcia en los principales mercados internacionales mediante la contratación de los servicios prestados por la RED EXTERIOR del Plan de Promoción Exterior, integrada por profesionales acreditados por el INFO, ubicados en los mercados de destino. Subvención del 50% de los costes subvencionables aprobados, con un límite por beneficiario de 6.000 € Costes subvencionables: 1. Gastos de asesoramiento, consultoría y acompañamiento prestados por la RED EXTERIOR. 2. Viaje, en su caso, de un representante de la empresa al país de destino, así como gastos de hotel, seguro de viaje y visado. Servicios subvencionables. Tendrán la consideración de servicios subvencionables en esta convocatoria, los siguientes servicios incluidos en el anexo de la Orden de 1 de agosto de 2017, siempre que no estén relacionados con el establecimiento y la explotación de redes de distribución en otros países u otros gastos corrientes derivados de la actividad exportadora, así como las condicionadas a la utilización de productos nacionales en detrimento de los importados: Categoría A. Prospección de Mercado Categoría B. Viaje de Prospección Categoría C. Introducción comercial Categoría D. Servicios asociados a la participación en ferias Categoría E. Servicios asociados a la implantación en el mercado Categoría F. Otros servicios asociados a la apertura del mercado de destino o el lanzamiento de nuevos productos. Solicitudes desde 25 de mayo hasta 31 diciembre 2020

INFO. Ayudas fomento innovación digital empresas. Empresa 4.0 09/06/20	
	2706 Extracto de la Resolución de 2 de junio de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas destinadas a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia (Empresa 4.0). Costes elegibles o subvencionables: - Colaboración externa. - Inversiones inmateriales. - Adquisición de activos materiales. - Adquisición o adaptación de bienes de equipo. - Inversiones en hardware, sensores, automatismos y equipos de telecomunicación. - Coste del informe de revisión de la cuenta justificativa prevista en el artículo 16 realizado por auditor acreditado en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta (ROAC).

	Para que el proyecto o solicitud formulada sea considerado subvencionable los costes elegibles deberán alcanzar un importe mínimo de 40.000 euros. El plazo máximo de realización del proyecto subvencionado no podrá exceder de 12 meses a partir de la notificación de la resolución de concesión de la subvención. El importe máximo subvencionable del coste elegible “Adquisición de activos materiales” no podrá ser superior a 70.000 euros. Cuantía de la subvención: La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a un beneficiario será del 70% de los costes elegibles aprobados y no podrá exceder de 100.000 euros. Plazo de presentación de solicitudes: se podrán presentar desde las 9 horas del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM, hasta las 24 horas del 30 de septiembre de 2020.

INFO. Ayudas fomento innovación digital empresas. Empresa 4.0 22/06/20	
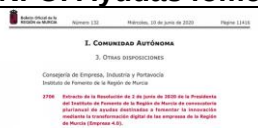 Boletín Oficial de la Región de Murcia — Número 132 — Miércoles, 10 de junio de 2020 — Página 11416 I. Comunidad Autónoma 3. Otras disposiciones Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Instituto de Fomento de la Región de Murcia 2706 Extracto de la Resolución de 2 de junio de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas destinadas a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia (Empresa 4.0).	2706 Extracto de la Resolución de 2 de junio de 2020 de la Presidenta del Instituto de Fomento de la Región de Murcia de convocatoria plurianual de ayudas destinadas a fomentar la innovación mediante la transformación digital de las empresas de la Región de Murcia (Empresa 4.0). Es objeto de esta convocatoria plurianual, con arreglo al régimen de concurrencia competitiva previsto en el capítulo I del título I de la ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el desarrollo de proyectos de carácter tecnológico, con el objetivo de establecer una clara mejora competitiva, que consistan en la introducción efectiva de tecnologías de vanguardia en la empresa, para su transformación digital, con la finalidad de mejorar los productos/servicios, los procesos o los modelos de negocio. Costes elegibles o subvencionables: - Colaboración externa. - Inversiones inmateriales. - Adquisición de activos materiales. - Adquisición o adaptación de bienes de equipo. - Inversiones en hardware, sensores, automatismos y equipos de telecomunicación. - Coste del informe de revisión de la cuenta justificativa prevista en el artículo 16 realizado por auditor acreditado en el Registro Oficial de Auditores de Cuenta (ROAC). Cuantía de la subvención: La cuantía máxima de subvención a aportar por el Instituto de Fomento a un beneficiario será del 70% de los costes elegibles aprobados y no podrá exceder de 100.000 euros.

	Plazo de presentación de solicitudes: La solicitud de subvención se encuentra disponible en los modelos normalizados que se facilitan en la dirección: www.institutofomentomurcia.es/infodirecto y se podrán presentar desde las 9 horas del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BORM, hasta las 24 horas del 30 de septiembre de 2020.

Disponible en nuestra página web, en la pestaña de –***Noticias*** -***Ayudas Subvenciones*** o al entrar en cualquier noticia publicada de -Ayudas y Subvenciones-

9.-Legislación y Normativa:

El Mitma extiende la aplicación del CTE, s/Real Decreto 732/2019, 05/04/20	
	El plazo de seis meses de aplicación voluntaria del nuevo Código Técnico de la Edificación ha sido suspendido debido a la declaración del estado de alarma, según ha informado a través de un comunicado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma). A dicho plazo se deberá aplicar el número de días correspondiente a la duración de la actual situación provocada por la crisis sanitaria del Covid-19. Respecto a las obras que ya tuvieran licencia desde antes del 14 de marzo de 2020, y cuyos proyectos no estuvieran adaptados al Real Decreto 732/2019, el Ministerio informa que deberán comenzar en el plazo previsto en la propia licencia más el periodo correspondiente a la duración del estado de alarma. En el caso de no existir previsión, se añadirá el periodo correspondiente al estado de alarma el periodo seis meses desde el otorgamiento de la licencia. En caso contrario deberán adaptar sus proyectos a las modificaciones del CTE aprobadas en el Real Decreto 732/2019. Por su parte, aquellas obras que hayan solicitado licencia antes del 14 de marzo de 2020 pero que aún no la hayan obtenido y cuyos proyectos no estuvieran adaptados al Real Decreto 732/2011, obtendrán dichas licencias una vez finalizado el estado de alarma, como consecuencia de la suspensión de plazos de los procedimientos administrativos vigente durante este periodo. Estas obras deberán comenzar en el plazo previsto en la propia licencia. Si no existe previsión, deberán iniciarse en el plazo de seis meses desde el otorgamiento de la misma. En caso contrario deberán adaptar sus proyectos a las modificaciones del CTE aprobadas en el Real Decreto 732/2019, concluye el Ministerio.

Documento divulgativo sobre Conceptos básicos de la modificación del CTE 19/04/20	
	Este documento ha sido elaborado por los servicios técnicos del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana al objeto de facilitar el acercamiento al recientemente aprobado Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, proporcionando información sobre los conceptos básicos relacionados con la modificación reglamentaria. ¿A qué documentos afecta esta modificación?:• DB-HE “Ahorro de Energía”. Se modifican todas sus exigencias. •

	DB-HS Se introduce una nueva exigencia básica “Protección frente al gas radón” (HS6). • DB-SI “Seguridad en caso de incendio”. Se modifica la regulación relativa a la propagación exterior de incendio. • Se actualizan referencias normativas de todos los documentos básicos. Entro en vigor el 28/12/19 y tras seis meses de cumplimiento voluntario será obligatorio el 28/06/2020 + N.º de días naturales de duración del estado de alarma.

Nuevo Plan de Acción de Economía Circular de la CE 11/03/20	
	Para aumentar la eficiencia del material y reducir los impactos climáticos, la Comisión lanza una nueva estrategia integral para un entorno de construcción sostenible. Esta estrategia asegurará coherencia en las áreas de políticas relevantes, como el clima, la eficiencia energética y los recursos, la gestión de residuos de construcción y demolición, accesibilidad, o digitalización. Promoverá los principios de circularidad a lo largo del ciclo de vida de los edificios mediante varias acciones. Por un lado, el Plan aborda la sostenibilidad de los productos de construcción en el contexto de la revisión del Reglamento sobre productos de construcción, incluida la posible introducción de requisitos del contenido reciclado para ciertos productos de construcción, teniendo en cuenta su seguridad y funcionalidad. Se promoverán medidas para mejorar la durabilidad y adaptabilidad de los activos construidos en línea con los principios de economía circular para el diseño de edificios y el desarrollo de libros de registro digitales para edificios. El Plan incluye utilizar el Nivel(s) para integrar el análisis del ciclo de vida en la contratación pública y el marco de financiación sostenible de la UE y explorar la conveniencia de establecer objetivos de reducción de carbono y el potencial del almacenamiento de carbono.

Disponible en nuestra página web en la pestaña de -Actualidad-

10.- CTCON en redes sociales

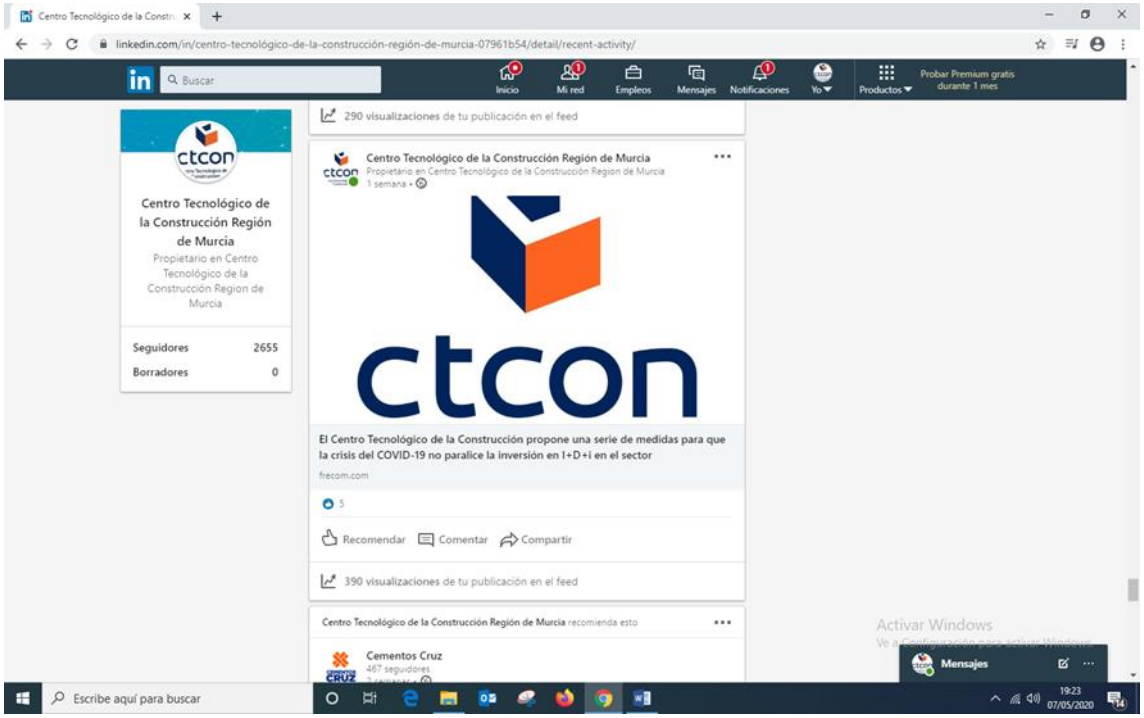

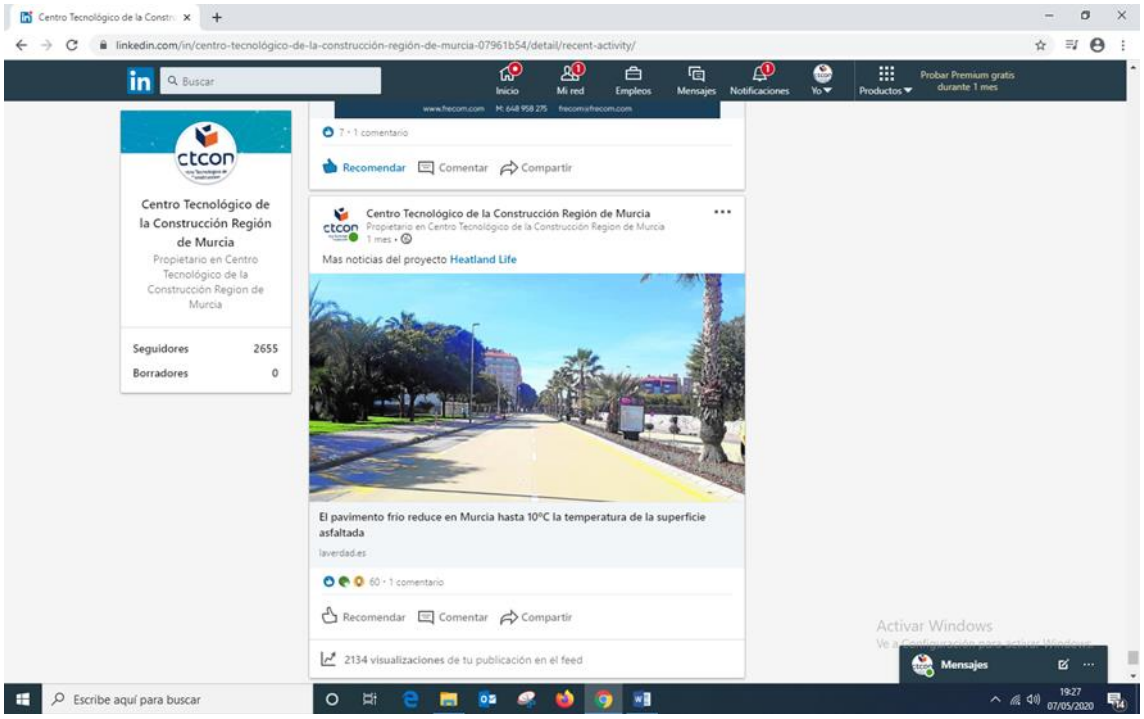
linkedin.com/in/centro-tecnológico-de-la-construcción-región-de-murcia-07961b54/detail/recent-activity/
Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia
Propietario en Centro Tecnológico de la Construcción Region de Murcia
Seguidores 2655
Borradores 0
Recomendar
Comentar
Compartir
Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia
Mas noticias del proyecto Heatland Life
El pavimento frio reduce en Murcia hasta 10ºC la temperatura de la superficie asfaltada
laverdad.es
2134 visualizaciones de tu publicación en el feed
Escribe aquí para buscar

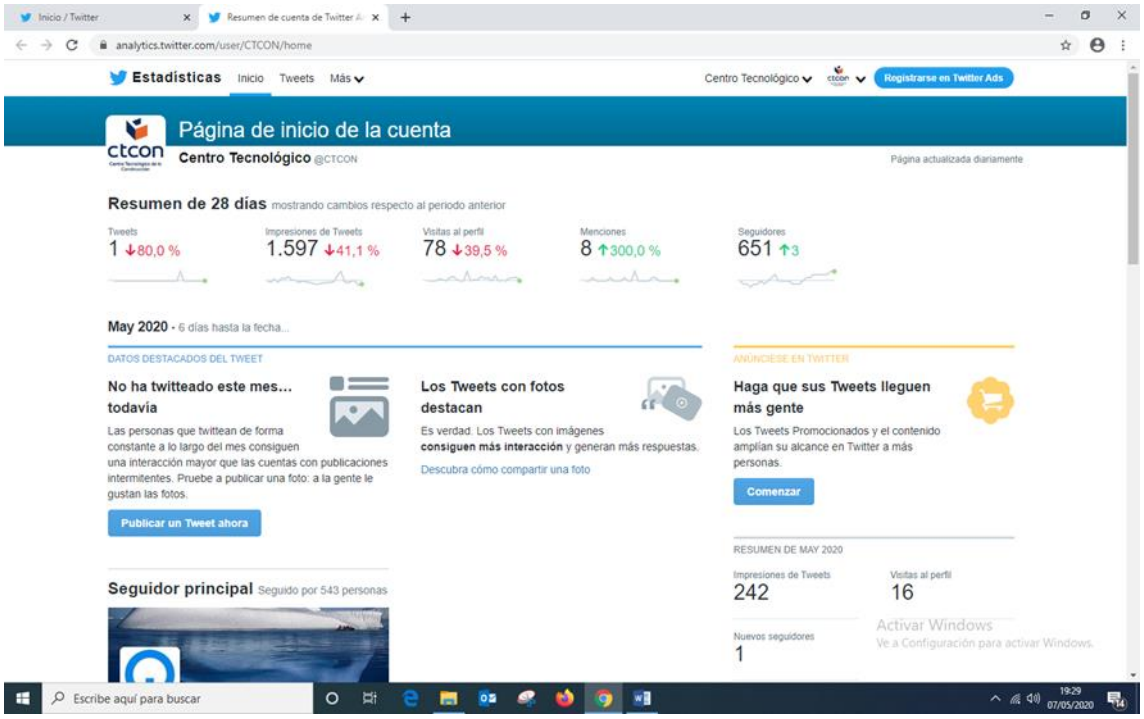
analytics.twitter.com/user/CTCON/home
Estadísticas
Página de inicio de la cuenta
Centro Tecnológico @CTCON
Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior
Tweets 1 ↓80,0 %
Impresiones de Tweets 1.597 ↓41,1 %
Visitas al perfil 78 ↓39,5 %
Menciones 8 ↑300,0 %
Seguidores 651 ↑3
May 2020 - 6 días hasta la fecha...
No ha twitteado este mes... todavía
Publicar un Tweet ahora
Los Tweets con fotos destacan
Haga que sus Tweets lleguen más gente
Comenzar
Seguidor principal
Escribe aquí para buscar

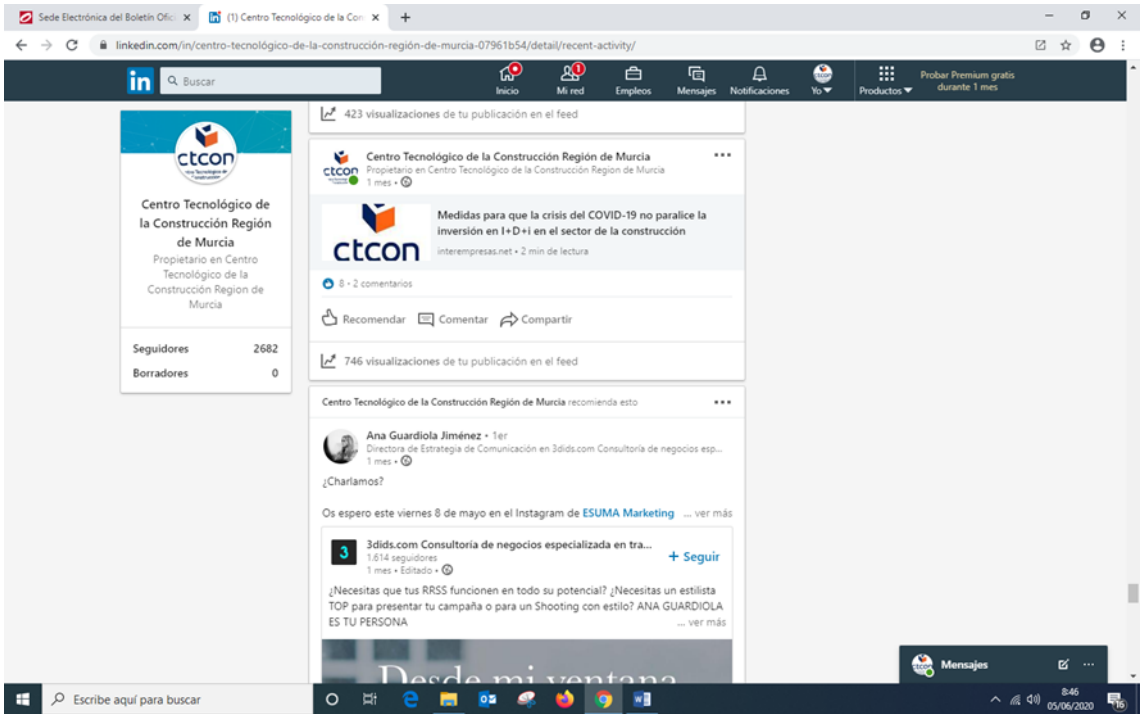
linkedin.com/in/centro-tecnológico-de-la-construcción-región-de-murcia-07961b54/detail/recent-activity/
Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia
Propietario en Centro Tecnológico de la Construcción Region de Murcia
Seguidores 2682
Borradores 0
423 visualizaciones de tu publicación en el feed
Medidas para que la crisis del COVID-19 no paralice la inversión en I+D+i en el sector de la construcción
interempresas.net • 2 min de lectura
Recomendar
Comentar
Compartir
746 visualizaciones de tu publicación en el feed
Ana Guardiola Jiménez
¿Charlamos?
Os espero este viernes 8 de mayo en el Instagram de ESUMA Marketing
3dids.com Consultoría de negocios especializada en tra...
+ Seguir
¿Necesitas que tus RRSS funcionen en todo su potencial? ¿Necesitas un estilista TOP para presentar tu campaña o para un Shooting con estilo? ANA GUARDIOLA ES TU PERSONA
Mensajes

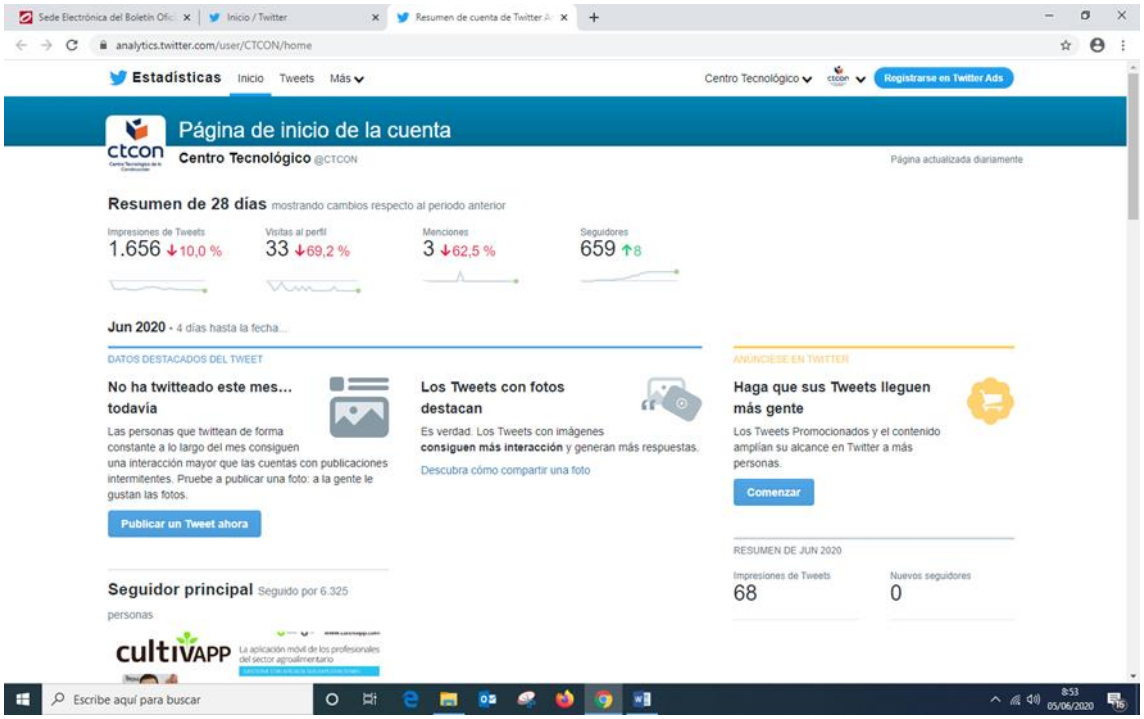
analytics.twitter.com/user/CTCON/home
Estadísticas
Registrarse en Twitter Ads
Página de inicio de la cuenta
Centro Tecnológico @CTCON
Página actualizada diariamente
Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior
Impresiones de Tweets 1.656 ↓10,0 %
Visitas al perfil 33 ↓69,2 %
Menciones 3 ↓62,5 %
Seguidores 659 ↑8
Jun 2020 • 4 días hasta la fecha...
DATOS DESTACADOS DEL TWEET
No ha twitteado este mes... todavía
Las personas que twittean de forma constante a lo largo del mes consiguen una interacción mayor que las cuentas con publicaciones intermitentes. Pruebe a publicar una foto: a la gente le gustan las fotos.
Publicar un Tweet ahora
Los Tweets con fotos destacan
Es verdad. Los Tweets con imágenes consiguen más interacción y generan más respuestas.
Descubra cómo compartir una foto
ANÚNCIESE EN TWITTER
Haga que sus Tweets lleguen más gente
Los Tweets Promocionados y el contenido amplían su alcance en Twitter a más personas.
Comenzar
RESUMEN DE JUN 2020
Impresiones de Tweets 68
Nuevos seguidores 0
Seguidor principal Seguido por 6.325 personas
cultivAPP

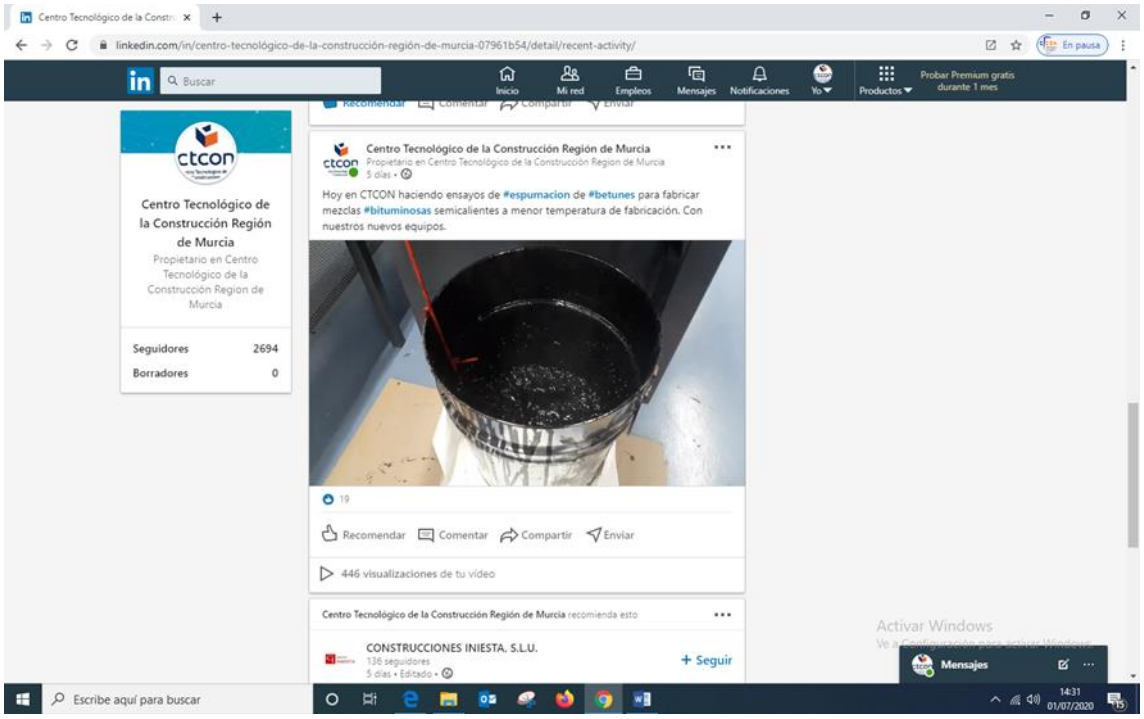
Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia
Propietario en Centro Tecnológico de la Construcción Region de Murcia
Hoy en CTCON haciendo ensayos de #espumacion de #betunes para fabricar mezclas #bituminosas semicalientes a menor temperatura de fabricación. Con nuestros nuevos equipos.
Seguidores 2694
Borradores 0
446 visualizaciones de tu vídeo
CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.
+ Seguir

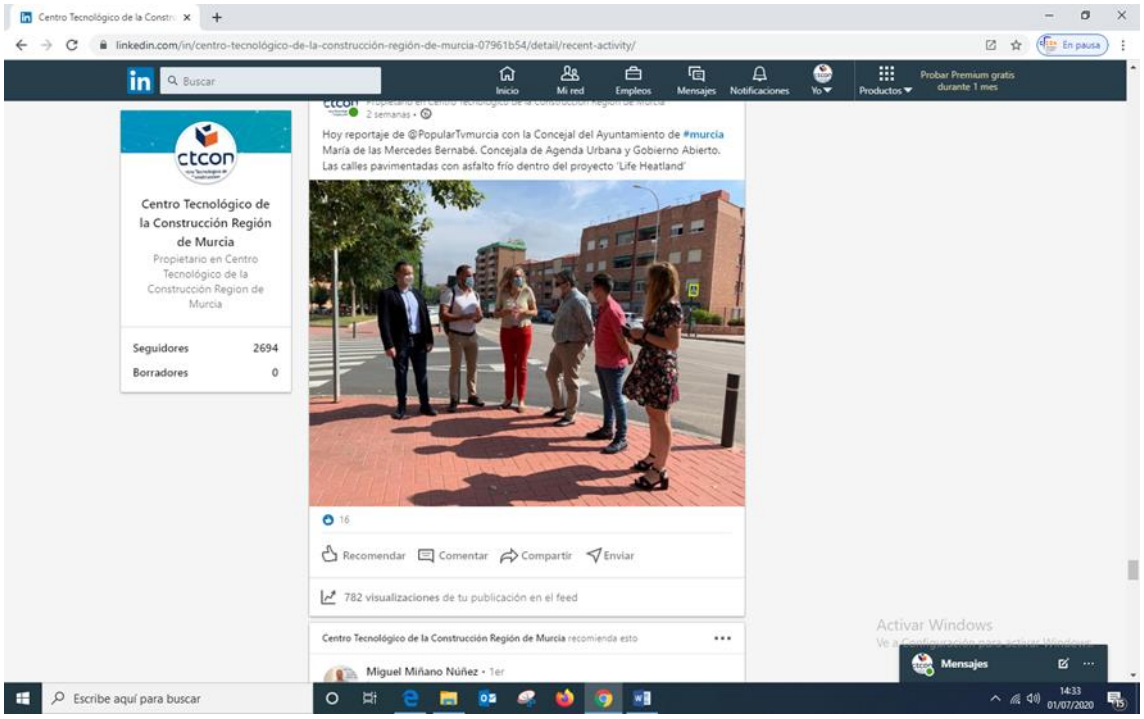
Centro Tecnológico de la Construcción Región de Murcia
Propietario en Centro Tecnológico de la Construcción Region de Murcia
Hoy reportaje de @PopularTvmurcia con la Concejal del Ayuntamiento de #murcia María de las Mercedes Bernabé. Concejala de Agenda Urbana y Gobierno Abierto. Las calles pavimentadas con asfalto frío dentro del proyecto 'Life Heatland'
Seguidores 2694
Borradores 0
782 visualizaciones de tu publicación en el feed
Miguel Miñano Núñez

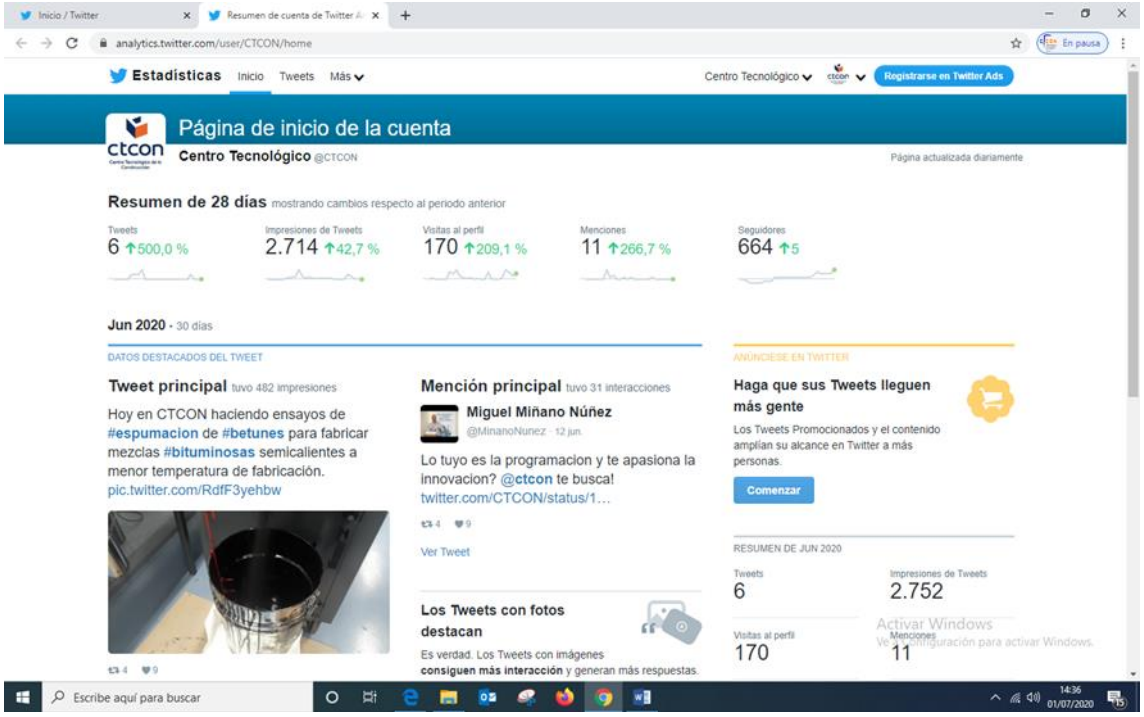
Inicio / Twitter
Resumen de cuenta de Twitter A
analytics.twitter.com/user/CTCON/home
Estadísticas
Inicio
Tweets
Más
Centro Tecnológico
Registrarse en Twitter Ads
Página de inicio de la cuenta
Centro Tecnológico @CTCON
Página actualizada diariamente
Resumen de 28 días mostrando cambios respecto al periodo anterior
Tweets 6 ↑500,0 %
Impresiones de Tweets 2.714 ↑42,7 %
Visitas al perfil 170 ↑209,1 %
Menciones 11 ↑266,7 %
Seguidores 664 ↑5
Jun 2020 - 30 días
DATOS DESTACADOS DEL TWEET
Tweet principal tuvo 482 impresiones
Hoy en CTCON haciendo ensayos de #espumacion de #betunes para fabricar mezclas #bituminosas semicalientes a menor temperatura de fabricación. pic.twitter.com/RdfF3yehbw
Mención principal tuvo 31 interacciones
Miguel Miñano Núñez
@MinanoNunez · 12 jun.
Lo tuyo es la programacion y te apasiona la innovacion? @ctcon te busca! twitter.com/CTCON/status/1…
Ver Tweet
Los Tweets con fotos destacan
Es verdad. Los Tweets con imágenes consiguen más interacción y generan más respuestas.
ANÚNCIESE EN TWITTER
Haga que sus Tweets lleguen más gente
Los Tweets Promocionados y el contenido amplían su alcance en Twitter a más personas.
Comenzar
RESUMEN DE JUN 2020
Tweets 6
Impresiones de Tweets 2.752
Visitas al perfil 170
Menciones 11
Activar Windows
Escribe aquí para buscar

11.-Conclusiones:

En este segundo trimestre de 2020, se destaca la continuación de la pandemia y la adaptación de las jornadas y trabajo on-line lo que supone un cambio en todo el modo del trabajo, pero a pesar de ello seguimos trabajando I+ D

En este trimestre se desarrollan todas las jornadas via streaming o webinar. Con jornada on-line de BIM, ayudas CDTI y hormigón.

Se hace la jornada de presentación de resultados del EILA-19, que este centro colaboró como coordinador nacional del reparto de los materiales a toda España.

Destacamos los proyectos: REINCE, que trata del desarrollo de nuevos productos cementantes a partir de residuos industriales y el proyecto: FLUITERM sobre el desarrollo de un nuevo método para la determinación de la conductividad térmica en materiales fluidos, viscosos o granulares.

Se anuncia que celebración Passivhaus para septiembre en la Región de Murcia

Destaca la cantidad de ayudas del INFO, además de las ya programadas como los cheques INFO, otra serie de medidas para paliar la bajada de actividad por la pandemia cuyos efectos en la economía comienzan a notarse. Por lo que CTCON publica una seríe de propuestas para activar la inversión I+D+i donde s destaca la necesaria colaboración de las administraciones públicas y el avance de la transformación digital del sector.
Se aprueba la estrategia de “España Circular” destacando como prioritario el sector de la Construcción.

El Centro Tecnológico de la Construcción tiene una gran repercusión en presan la aplicación del asfalto blanco en las calles de Murcia.

Y a nivel de redes sociales comienza nuestra nueva página web.